

ACTA DE LA TERCERA SESIÓN DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

En la sede de los Servicios Centrales de la Consejería de Sostenibilidad, Medio Ambiente y Economía Azul, sita en Avenida Manuel Siurot, n.º 50 de Sevilla, segunda planta (sala de juntas) y al mismo tiempo, mediante la utilización de dispositivos telemáticos o informáticos, siendo las 13 horas del día 21 de noviembre de 2023, se reúne la Mesa de Contratación, integrada por las personas que a continuación se relacionan, para el análisis del informe sobre los criterios de adjudicación valorados mediante fórmulas y la puntuación final de las empresas clasificadas así como la justificación de las bajas anormales o desproporcionadas de las empresas licitadoras a las que les fue solicitado con ocasión de la presentación de sus ofertas económicas correspondiente a los Lotes 1 y 2, para licitar en el procedimiento abierto simplificado, promovido para la adjudicación del siguiente contrato:

Número Expte.: CONTR 2023 325318

Denominación: MEJORA DE ECOSISTEMAS FORESTALES EN LA PROVINCIA DE CÁDIZ". (2 Lotes).

Presupuesto (IVA excluido): 1.672.408,68 €

Presidente:

D. Gonzalo López Casado, Jefe del Servicio de Contratación de la Consejería de Sostenibilidad, Medio Ambiente y Economía Azul.

Vocales:

D. Agustín Morlano Labrador, Habilitado de la Asesoría Jurídica.

D^a. Ada María Galván Pérez, Interventora Delegada Fondos FEADER.

D^a Rocío de Unamuno Conradi, Asesora Técnica del Servicio de Actuaciones Forestales de la Dirección General de Política Forestal y Biodiversidad.

Secretaria:

D^a. M.^a Carmen Aliaga Benítez, Asesora Técnica del Servicio de Contratación de la Consejería de Sostenibilidad, Medio Ambiente y Economía Azul.

Citada en tiempo y forma por el Presidente, con la presencia de la Secretaria de la mesa a través de Circuit y compareciendo el resto de los miembros físicamente en la sede que figura en el encabezamiento, se declara constituida la Mesa.

A continuación se procede al análisis del Informe suscrito por la comisión Técnica de fecha 20 de noviembre de 2023 realizado con ocasión del estudio realizado una vez presentadas por las empresas solicitadas la justificación de los valores anormales o desproporcionados en el que pudieran incurrir las empresas licitadoras en el procedimiento correspondiente a los dos Lotes en que se divide el contrato, así como las puntuaciones obtenidas de acuerdo a los criterios de adjudicación valorados mediante fórmulas y la clasificación final de las empresas, aceptándose por unanimidad de los miembros de la mesa el contenido del mismo. Este informe se publicará en el Perfil de Contratante junto a este Acta.

Del contenido del Informe se desprende la siguiente información:



FIRMADO POR	GONZALO LOPEZ CASADO	22/11/2023	PÁGINA 1/4
	M ^a CARMEN ALIAGA BENITEZ		
VERIFICACIÓN	Pk2jmW3DFCHGYEVPFT4BVH632MWX6	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	



Junta de Andalucía

LOTE 1: MEJORA DE ECOSISTEMAS EN MONTES PÚBLICOS DE LA SIERRA DE CÁDIZ, PARQUE NATURAL DE LA SIERRA DE GRAZALEMA Y PARQUE NATURAL LOS ALCORNOCALES. PROVINCIA DE CÁDIZ.

Teniendo en cuenta lo manifestado en el informe de la Comisión Técnica que considera que la anomalía de las ofertas no se justifican satisfactoriamente, quedan excluidas del procedimiento (LOTE 1) las empresas:

AGROPECUARIA VIRGEN DE GRACIA S.L.:

CARBODÍAZ

ECOFILIA S.A.

FRANCISCO LUCAS S.L.

ICARTARE S.L.

NATURA CONSTRUCTIVA S.L.

NOCEDA SERVICIOS INTEGRALES Y MEDIOAMBIENTALES S.L.

RETAMAR OBRAS SERVICIOS Y MEDIO AMBIENTE S.L.

SERCLI PAISAJISMO Y CONSTRUCCIÓN S.L.

SERVITEC S.L.

TRAFISA CONSTRUCCIÓN Y MEDIOAMBIENTE S.A.

UTE AVANTIA MEDIOAMBIENTAL S.L.- INTEEC OBRAS Y SERVICIOS MEDIOAMBIENTALES S.L.

UTE HABITAT SERVICIOS MEDIOAMBIENTALES S.L.- ACANTHUS SERVICIOS SOSTENIBLES S.L.

En cuanto a la puntuación obtenida de la clasificación definitiva y determinación de la oferta económicamente más ventajosa del Lote 1 de las restantes empresas que continúan en el procedimiento según el Informe realizado queda como sigue:

CLASIFICACIÓN DEFINITIVA	
EMPRESAS ADMITIDAS	PUNTUACIÓN TOTAL
EXPLOTACIÓN Y CONSERVACIÓN FORESTAL S.L.	100,00000
BIENVENIDO FERNANDEZ ARIAS S.L.	98,91414
CONSTRUCCIONES PORMAN S.A.	96,93332
EXPLOTACIONES LAS MISIONES S.L.	95,48943
EULEN S.A.	95,01291
AUDECA S.L.U.	92,59165
PINUS S.A.	91,52832
RIEGOSUR S.A.	91,02998
FORESTJARDIN S.L.	90,96665
ATFORTIS S.L.	90,16109
ALTHENIA S.L.U.	87,46398
UTE CONSTRUCCIONES PÉREZ JIMÉNEZ S.L. - HIDRAULICAS Y VIALES S.L.	84,54720
UTE SEDINFRA S.A. - ENSAYOS LABORATORIO Y CONSTRUCCIÓN S.L.	84,27498
CONTRATAS ANCAR S.L.	83,45185
UTE OBRAS Y SERVICIOS MARCA S.L. - JARQUIL VERDE S.L.	81,72390
UTE MALAGUENA FORESTAL S.L. - ACER PROYECTOS Y OBRAS S.L.	81,71499
JOGOSA OBRAS Y SERVICIOS S.L.	77,10256
TALHER S.A.	76,45055
UTE MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURAS S.A. - FCC CONSTRUCCIÓN S.A.	67,17994

FIRMADO POR	GONZALO LOPEZ CASADO	22/11/2023	PÁGINA 2/4
	Mª CARMEN ALIAGA BENITEZ		
VERIFICACIÓN	Pk2jmW3DFCHGYEPVPFT4BVH632MWX6	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	



Junta de Andalucía

Teniendo en cuenta las puntuaciones totales de las empresas admitidas al procedimiento, la oferta económicamente más ventajosa del LOTE 1 corresponde a la empresa **EXPLOTACIÓN Y CONSERVACIÓN FORESTAL S.L.**

LOTE 2: MEJORA DE LOS ECOSISTEMAS FORESTALES DEL LITORAL. PROVINCIA DE CÁDIZ

Teniendo en cuenta lo manifestado en el informe de la Comisión Técnica que considera que la anomalía de las ofertas no se justifican satisfactoriamente, quedan excluidas del procedimiento (LOTE 2) las empresas:

BIENVENIDO FERNÁNDEZ ARIAS S.L.
CARBODÍAZ S.L.
ECOFILIA S.A.
FORESTRA S.L.
ICARTARE S.L.
NOCEDA SERVICIOS INTEGRALES Y MEDIOAMBIENTALES S.L.
ORTHEM SERVICIOS Y ACTUACIONES AMBIENTALES S.A.
SERCLI PAISAJISMO Y CONSTRUCCIÓN S.L.
SERVITEC S.L.
UTE HÁBITAT SERVICIOS MEDIOAMBIENTALES S.L. - ACANTHUS SERVICIOS SOSTENIBLES S.L.
UTE MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURAS S.A. - FCC CONSTRUCCIÓN S.A.

En cuanto a la puntuación obtenida de la clasificación definitiva y determinación de la oferta económicamente más ventajosa del Lote 2 de las restantes empresas que continúan en el procedimiento según el Informe realizado queda como sigue:

CLASIFICACIÓN DEFINITIVA	
EMPRESAS ADMITIDAS	PUNTUACIÓN TOTAL
TRAFISA CONSTRUCCIÓN Y MEDIOAMBIENTE S.A.	99,0282
ATFORTIS S.L.	96,3209
EXPLOTACION Y CONSERVACION FORESTAL S.L.	95,3491
AUDECA S.L.U.	95,2368
PINUS S.A.	94,9604
EULEN S.A.	94,7057
CONSTRUCCIONES PORMAN S.A.	93,1416
CONSTRUCCIONES SÁNCHEZ DOMÍNGUEZ S.A.U.	91,2170
UTE MALAGUEÑA FORESTAL S.L. - ACER PROYECTOS Y OBRAS S.L.	89,5459
CONTRATAS ANCAR S.L.	89,2435
RIEGOSUR S.A.	87,6855
AGROPECUARIA VIRGEN DE GRACIA S.L.	87,2690
FRANCISCO LUCAS S.L.	86,3388
UTE SEDINFRA S.A. - ENSAYOS LABORATORIO Y CONSTRUCCIÓN S.L.	86,0000
RETAMAR OBRAS SERVICIOS Y MEDIO AMBIENTE S.L.	84,8938
UTE CONSTRUCCIONES PÉREZ JIMÉNEZ S.L. - HIDRAULICAS Y VIALES S.L.	84,1972
FORESTJARDIN S.L.	83,5869
NATURA CONSTRUCTIVA S.L.	82,4366
MARTIN CASILLAS S.L.U.	81,2159
UTE OBRAS Y SERVICIOS MARCA S.L. - JARQUIL VERDE S.L.	76,1863
J. CAMPOAMOR S.A.	74,2036
OESTE INGENIERIA S.L.	63,9950
AEMA HISPANICA S.L.	50,2954

FIRMADO POR	GONZALO LOPEZ CASADO	22/11/2023	PÁGINA 3/4
	Mª CARMEN ALIAGA BENITEZ		
VERIFICACIÓN	Pk2jmW3DFCHGYEVPFT4BVH632MWX6	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	



Junta de Andalucía

Teniendo en cuenta las puntuaciones totales de las empresas admitidas al procedimiento, la oferta económicamente más ventajosa del LOTE 2 corresponde a la empresa **TRAFISA CONSTRUCCIÓN Y MEDIOAMBIENTE S.A.**

Se considera, por tanto que las propuestas presentadas por las empresas mencionadas anteriormente para cada uno de los lotes mencionados cumplen con todos los requisitos exigidos en los pliegos que rigen la contratación de la obra, por lo que se propone la adjudicación a su favor y de acuerdo a lo establecido en la cláusula 10.5 del Pliego de la Cláusulas Administrativas Particulares, la Mesa acuerda requerir la presentación en el plazo de 7 días hábiles, de la documentación previa a la Adjudicación, a través de SIREC-Portal de Licitación Electrónica, a las siguientes empresas:

- LOTE 1: EXPLOTACIÓN Y CONSERVACIÓN FORESTAL S.L.
- LOTE 2: TRAFISA CONSTRUCCIÓN Y MEDIOAMBIENTE S.A.

Y no habiendo más asuntos que tratar, el Presidente da por terminado el acto, del que yo, Secretaria, certifico.

EL PRESIDENTE
Fdo.: Gonzalo López Casado

LA SECRETARIA
Fdo.: M.ª Carmen Aliaga Benítez



Unión Europea
Fondo Europeo Agrícola
de Desarrollo Rural

FIRMADO POR	GONZALO LOPEZ CASADO		22/11/2023	PÁGINA 4/4
	Mª CARMEN ALIAGA BENITEZ			
VERIFICACIÓN	Pk2jmW3DFCHGYEPVFT4BVH632MWX6	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma		